



Organizaciones y activistas llamaron a que se reconozca las labores, en su mayoría, desempeñadas por mujeres.

FOTO: ESPECIAL

Después de que Senado desechara reforma

Piden seguir creación de sistema de cuidados

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En la Cámara de Diputados inició, de manera formal y a partir de cero, la discusión para confeccionar una nueva iniciativa de reformas al Artículo 4º de la Constitución a fin de establecer el derecho al cuidado.

Esto, luego de que este año la Cámara de Senadores decidió desechar la minuta de reforma constitucional en la materia que la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad en 2020.

Durante el Primer Encuentro Nacional de Personas Cuidadoras, organizado por el Grupo de Trabajo en materia de Cuidado de la Cámara Baja, Evangelina Moreno, integrante del mismo y promotora del evento, dijo que el tema debe tocar el alma de los legisladores, pero también de los gobernantes y personas que están detrás de los escritorios a fin de que todos como sociedad en general escuchen y conozcan las historias de vida y testimonios de las personas, en su ma-

yoría mujeres, que dedican sus días y noches a cuidar a sus familiares sin retribución alguna, sin un salario que reconozca su labor y sin un respiro que les devuelva la energía robada por el amor incondicional que le tienen a sus dependientes.

Ana Heatley Tejada, Oficial Nacional de Género de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba, asistente en representación del director general Pedro Américo Furtado Oliveira, explicó que se está ante la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos en la materia, de cara a la presentación de una nueva iniciativa de reforma constitucional que busca reconocer los derechos de las personas cuidadoras y establecer un encuadre para el sistema nacional progresivo de cuidados.

En su turno, Javier Quijano, presidente de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, convocó a construir un sistema nacional de cuidados que sea justo, humano y sostenible.

“Pídamos y exijamos que lo que hoy escuchemos no se quede en este auditorio, sino que se traduzca en acciones concretas, en asignación de presupuesto suficiente y compromisos reales para avanzar hacia un sistema de cuidados digno y sostenible”.

Ana Heatley Tejada, Oficial Nacional de Género de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), explicó que se está ante la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos, de cara a la presentación de una nueva iniciativa de reforma constitucional.